

## **INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010**

Manta, Marzo 25 de 2011

Señores Accionistas de SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR S.A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes de acuerdo a la ley de Compañías y el estatuto que rige a la empresa, pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe:

La empresa ha cumplido con el objetivo de dar formalidad a las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas.

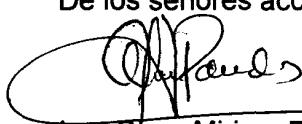
En el plano administrativo, laboral y legal, la empresa cumplió con todos los pagos de impuestos laborales y sociales

Durante todo el ejercicio he mantenido y he cuidado las funciones a mí encomendadas.

La facturación anual en LEE se incrementó porque se abrió un nuevo local en el paseo Shopping de Portoviejo, también mejoramos la facturación de Servicio y Computación, a pesar de tener utilidad esta es menor que el año anterior por los gastos propios de abrir un nuevo local.

En el archivo de contabilidad reposan los movimientos correspondientes al presente periodo, los mismos que quedan a disposición

De los señores accionistas,

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Com. Miriam Paredes Vélez  
Gerente



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE SERVICIOS MEJORADOS "SERMEJOR" SOCIEDAD ANÓNIMA  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2011.**

En La Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, 25 de Marzo de 2011, a las 11H00, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Flavio Reyes C.C. Manicentro Local 4, los Accionistas de la Compañía SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR SOCIEDAD ANÓNIMA convienen por unanimidad, en celebrar, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la ley de Compañías, la presente Junta Universal de Accionistas, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece: Señor Melvyn O. Herrera Castro Propietario de 216 (Doscientas diecisés) Acciones de un dólar cada una, es decir el uno por ciento (1 %) y la Ingeniera Mirian Monserrate Paredes Vélez propietaria de 21.384 (Veintiún mil trescientas ochenta y cuatro) acciones de Un dólar cada una es decir el noventa y nueve por ciento (99%), para constituirse por decisión unánime, en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2010.
2. Conocer y resolver sobre los Informes Financieros del ejercicio del año 2010.
3. Conocer y resolver sobre los Resultados de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2010.

Los concurrentes nombran presidente y secretaria de la junta, a los accionistas Melvyn Herrera Castro y Mirian Paredes Vélez respectivamente, una vez posesionados de sus dignidades, por secretaria se elaborara la lista de asistentes a la misma constatándose la presencia en su totalidad del capital social de la compañía que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta junta.

Con éste antecedente, el presidente de la junta decida instalada la misma y pone en consideración el orden del día del, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita dar lectura a los informes presentados por los administradores de la empresa, conjuntamente con los Estados Financieros de la misma, al 31 de Diciembre de 2010, los mismos que luego de varias interrogaciones fueron aprobados por unanimidad de los accionistas de la Empresa.

El resultado del presente ejercicio arroja una utilidad así.

Utilidad Bruta	2 080.60
15% Participación a Trabajadores	312.09
Subtotal antes de I. R.	1.768.61
25% Impuesto a la Renta	442.13
Reserva Legal 10%	132.64
Saldo Dividendos	1.193.74

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas con treinta minutos, para constancia de la firman los accionistas asistentes.

Sr. Melvyn O. Herrera C.  
Presidente de la Junta

Ind. Mirian M. Paredes Vélez  
Secretaria de la Junta

